



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

San José, 23 de marzo de 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0279-2021
MIVAH-DMVAH-0149-2021

Señora
Silvia Lara Povedano
Ministra
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Señor
Juan Luis Bermúdez Madriz
Ministro
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

ASUNTO: En atención a oficio MTSS-DMT-OF-140-2021 / MDHIS-023-01-2021.

Estimado (a) señor (a):

Reciban un cordial saludo. En atención al oficio MTSS-DMT-OF-140-2021 / MDHIS-023-01-2021 donde se solicita atender el acuerdo 4.2.8 sobre el *“Fondo para el Desarrollo de vivienda – Construcción”*.

Al respecto, es importante destacar que desde el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos ha existido la anuencia en el pasado de trabajar este tipo de figuras financieras, tal es el caso que, en el año 2019, dio inicio a un proceso con el objetivo de implementar el lineamiento 5.5.1. de la *“Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2013 a 2030”* - *“el Estado desarrollará estrategias para impulsar el mercado secundario de hipotecas”*; para generar recursos frescos a las entidades financieras que les permita generar mejores condiciones crediticias y que resulten de un mayor acceso a la población para la obtención de viviendas.

Mediante el oficio MIVAH-DMVAH-0237-2019 dirigido al Banco Central de Costa Rica, se puso en marcha el proceso con el BCCR facilitando un fuerte acompañamiento técnico.

En las primeras etapas se generaron espacios de consulta con instituciones atinentes al tema entre las cuales se encuentran: el Banco Hipotecario de la Vivienda (BAHNVI), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), el Mercado de Valores /Bolsa Nacional, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), el Banco Nacional, la Mutual Alajuela y la MUCAP. Como segunda etapa, se generó un equipo de trabajo constituido por el MIVAH, BCCR, SUGEVAL, BAHNVI e INVU, con la propuesta de realizar un piloto de titulación de la cartera del INVU para que, con dichos fondos de la titulación, el instituto generará proyectos de vivienda en los terrenos que posee.



mideplan
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica



MIVAH
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

Este proceso se detuvo en el año 2020 debido a que se dieron temas prioritarios de la pandemia COVID -19 que requirieron atención, y a falta de la evaluación y mejora en los estados financieros del INVU por parte de la institución, para el análisis respectivo sobre la vialidad de la titulación.

Teniendo presente el acuerdo al que se llegó en las Mesas del Diálogo Multisectorial, se considera oportuno reactivar los esfuerzos que desde el MIVAH se ha venido trabajando; al mismo se estaría uniendo el MIDEPLAN para dar respaldo en lo que sea oportuno al proceso.

Dado lo anterior, remitimos la ficha técnica solicitada para su respectiva valoración.

Se despiden atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra de Planificación Nacional
y Política Económica

Irene Campos Gómez
Ministra de Vivienda y Asentamientos
Humanos

C:
📁 Archivo